

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

"SEINSOCO S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano el día de hoy 20 de Marzo de 2014, a las 15h00 en el inmueble ubicado en la calle Francisco Cruz Miranda número 3897 y Villalengua de esta ciudad, se reúnen los Señores Ingeniero Edwin Wladimir Véjar Laveille, propietario de 400 acciones de diez dólares (US\$ 10) cada una, equivalente a un capital social de cuatro mil dólares (US\$ 4.000,00), y la Doctora Martha León en su calidad de apoderada del señor Eduardo Javier Arizaga León, propietario de 400 acciones de diez dólares (US\$ 10), equivalente a un capital social de cuatro mil dólares (US\$ 4.000,00), quienes constituyen la totalidad de los accionistas de la Compañía y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. A pesar de no haber sido previamente convocados, los asistentes en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de la facultad que les concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actúa como Presidente de esta Junta el Presidente de la compañía señor Edwin Véjar y como Secretaria conforme a los estatutos la Gerente General señora Marta Beatriz Jaya. Una vez que los asistentes han renunciado al derecho para ser convocados a esta Junta General aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General.

SEGUNDO: Lectura y Aprobación del Informe del año 2013 del Comisario

TERCERO: Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

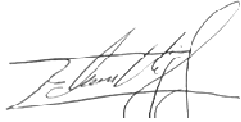
Inmediatamente la junta resuelve:

PRIMERO: La Gerente General procede a dar lectura a su informe que se refiere a la situación de la empresa en diferentes aspectos con un análisis pormenorizado de la evolución de la compañía en el año 2013 del cual se desprende que la compañía ha generado una utilidad de cuatro mil ciento cincuenta y tres con cincuenta y siete centavos (USD. 4,153.57). El informe es aprobado en forme unánime.

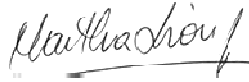
SEGUNDO: Se da lectura al Informe del Comisario Ing. Pablo Najera en donde se detalla la correcta ejecución de los registros contables y demás estados financieros de la compañía, por lo que el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCERO: La gerencia hace un análisis pormenorizado tanto del Balance General como del estado de Resultados, luego de lo cual, la Junta aprueba los estados financieros por unanimidad de votos consignando un agradecimiento a todos los presentes, por la gestión desarrollada en el año 2013.

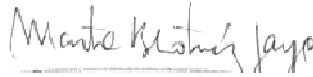
Habiéndose tratado los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para que se redacte la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas que previa su lectura la aprueban por unanimidad. Siendo las 17H00, el Presidente declara terminada la junta, firmando para constancias el acta todos los asistentes.



Ing. Edwin Wladimir Vejar
Accionista- Presidente de la junta



Dra. Martha León
Apoderada del Señor
Eduardo Javier Arizaga
Accionista



Dra. Marta Beatriz Jaya
Secretaria-Gerente General